



Las primeras ayudas para formación digital a ocupados verán la luz el viernes

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El patronato de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Fundación Tripartita) tiene previsto aprobar en su reunión del próximo viernes la primera convocatoria de ayudas públicas para la formación de trabajadores de 2017.

Estará dotada con 60 millones de euros que se destinarán exclusivamente a formar a los trabajadores en

materia de tecnologías de información y comunicación (TIC). Se trata de la primera vez que una convocatoria de la denominada oferta general que habitualmente se destina a la formación transversal en todos los sectores se destina en exclusiva a un tipo de actividad concreta. En particular, las empresas, centros formativos y agentes sociales podrán optar en concurrencia competitiva a las subvenciones para cursos de robótica, *big data* o

60

millones de euros se ejecutarán en 2018

Ahora se ejecutan, con un año de retraso, las ayudas de 2016 y 100 millones que se aprobaron para 2017.

almacenamiento en la nube, entre otras materias.

Para diseñar esta convocatoria, desde el Servicio Público de Empleo (SEPE) se ha solicitado información a las organizaciones empresariales y sindicales para que determinaran qué puestos y qué enseñanzas serán necesarias en las empresas en cuestiones digitales. La reforma de la ley de formación de trabajadores de 2015 preveía que serían las nuevas estructuras bipartitas secto-

riales formadas por empresarios y sindicatos las que fijaran estas necesidades formativas a financiar por las subvenciones públicas, pero hasta ahora no se había puesto en práctica este mecanismo. Estas estructuras bipartitas se han reducido de 86 a 23 comisiones paritarias, que recibirán una financiación de siete millones de euros para llevar a cabo las labores de detección de la formación que requerirán los trabajadores.

Otra novedad que han negociado estos días y que podría aprobarse también con esta convocatoria el viernes próximo es la posibilidad de que una pequeña parte de los 60 millones de esta convocatoria no tengan que justificarse mediante el estricto procedimiento para las subvenciones por el que se rigen estos cursos, sino mediante el modelo de concursos públicos, de tramitación, concesión y justificación más ágil.